

**Informe presentado por Oneto Lertora Carmen Maria
Gerente General de CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
CITHOMES S.A., a la Junta General de Accionistas, por el
período comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2014.**

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CITHOMES S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notaria Decima Primera del Cantón Guayaquil el 6 de febrero del 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96.2.1.1.0001021 e inscrita en el Registro Mercantil No. 7.850, Expediente 74178.

Su domicilio está ubicado en el cantón Samborondón, Provincia de Guayas.

Capital suscrito US\$800.00, Número de Acciones 20,000 Valor de US\$0.04; Capital autorizado de US\$1,600.00.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La Junta General de Accionistas se reunió en Marzo 28 del 2014 y resolvió lo siguiente:

- Conocer y aprobar los Informes del Presidente Ejecutivo y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. Ratificación de las gestiones realizadas y los informes presentados por la Ing. Marjorie Zamora Pico como Comisaria de la compañía, durante el ejercicio económico.
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013 y resolver sobre el destino de los resultados.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2014 la Compañía cuenta con 11 empleados.

3.2 LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en el legal.

4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

Al haberse producido en el período un resultado positivo de US\$68,400.30, propongo que se acumulen para el siguiente ejercicio económico.

5.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Muy atentamente,


Cecilia Lertora Carmen Maria
Gerente General

Guayaquil, Marzo 15 del 2015